

**CONVOCATORIA No. 008/2017**

De conformidad con lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78, y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA** a través del **COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter nacional para la contratación del **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO** solicitada por la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de conformidad a lo siguiente:


No. de Licitación	Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
<b>CMA-SECAD-LP-026/2017</b>	\$2,000.00	06 de enero de 2017	13 de enero de 2016 a las 11:00 horas.	17 de enero de 2017 a las 11:00 horas.	19 de enero de 2017 a las 11:00 horas
Partidas	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Fallo
1	Contratación del Servicio de Arrendamiento del Equipo de Fotocopiado e Impresión para las Dependencias que integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Equipos multifuncionales laser monocromáticos NUEVOS, con sistema de copiado, impresión, escaneo y duplex-red.		57	SERVICIO	20 de enero de 2016 a las 13:00 horas
2	Arrendamiento de equipos de impresión láser monocromáticos NUEVOS duplex-red.		20	SERVICIO	
3	Arrendamiento de equipos multifuncionales laser monocromáticos NUEVOS, con sistema de copiado, impresión, escaneo y duplex-red.		10	SERVICIO	
4	Arrendamiento de equipos multifuncionales laser a color NUEVOS, con sistema de copiado, impresión, escaneo y duplex-red.		2	SERVICIO	
5	Arrendamiento de equipos de impresión a color con una antigüedad no mayor a 2 años, multifuncional laser con funciones de impresión y copiado de formato ancho.		3	SERVICIO	

**INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN**

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en la Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 A 15:00, horas, así como en la página del Ayuntamiento, (<http://www.pueblacapital.gob.mx/xviii-convocatorias-con-sus-resultados>), mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la Convocante, en las Cajas de la Tesorería Municipal únicamente en el día señalado; los interesados deberán acudir con copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal de la empresa a inscribir, así como copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa.
- La procedencia de los recursos es: Municipales
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de Juntas de la Convocante, con domicilio en la Avenida Reforma No. 126, segundo piso en la Colonia Centro, Puebla, Puebla.

- Periodo y lugar de entrega: Según Bases.
- Las condiciones de pago serán: Según Bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes consiste en fianza a favor de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio Puebla o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del MUNICIPIO DE PUEBLA, y será del 10% mínimo del importe a cotizar sin incluir el I.V.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Se debe presentar último pago provisional obligado de Impuestos Federales de 2016 y/o Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal del 2015.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 06 de enero de 2017

  
Víctor Manuel Rodríguez Torres  
Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones  
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

7